



El extracto de la orden se publicó ayer en el BOE

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina 9,55 millones de euros al “Plan Renove” de maquinaria agraria 2024

- El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda permanecerá abierto entre el 8 de agosto y el 15 de septiembre, ambos inclusive
- Este año, las bases reguladoras han sido modificadas para incorporar los equipos para el manejo de cubiertas vegetales entre las máquinas subvencionables

26 de julio de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a destinar 9,55 millones de euros en ayudas al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria, conocido como “Plan Renove”, correspondiente al ejercicio de 2024, el mayor presupuesto concedido hasta la fecha para estos planes. El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda permanecerá abierto entre el 8 de agosto y el 15 de septiembre, ambos inclusive.

El “Plan Renove” 2024 cuenta con dos líneas diferenciadas: una dotada con 4,55 millones de euros para financiar la adquisición de sembradoras de siembra directa; y otra, con 5 millones de euros, para el resto de maquinaria, tractores y automotrices que contempla la orden. Si una vez agotado el plazo de solicitudes quedaran fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, se podrán utilizar para satisfacer la lista de espera.

Este año, las bases reguladoras han sido modificadas para incorporar los equipos para el manejo de cubiertas vegetales entre las máquinas subvencionables. En concreto, se trata de aquellos modelos de desbrozadoras, rodillos desbrozadores, desmalezadoras (escardadoras) y arados intercepas adecuados para esta labor. Esta novedad busca facilitar la implantación de las prácticas con cubiertas dentro del ecorregimen “Agricultura de Carbono”, de la Política Agraria Común (PAC).

El extracto de la orden por la que se convocan las ayudas del Plan Renove 2024 se publicó ayer en el [Boletín Oficial del Estado](#). A partir de hoy, los interesados





pueden ir adquiriendo la máquina por la que quieran pedir subvención, inscribirla en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) y realizar todos los trámites pertinentes.

El Plan Renove tiene como objetivo principal la modernización del parque de maquinaria mediante incentivos para el reemplazo de equipos antiguos por otros nuevos más adecuados para abordar los retos socioeconómicos y medioambientales de la agricultura. La incorporación de maquinaria moderna impulsa la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas gracias a equipos más seguros y eficientes, así como con menor impacto medioambiental.

Toda la información del Plan Renove 2024 está disponible en el [este enlace](#) de la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde se incluye el acceso directo a la sede electrónica para presentar la solicitud de ayuda.

